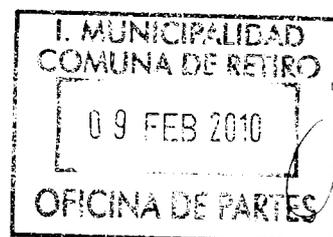


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 381

RETIRO, 09 FEB. 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.022 del 15/12/2009 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2010;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2010, el bien Municipal que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
C- 1737	01 SILLON RESPALDO ALTO AP CUERO NEGRO DESTINO : OFICINA PROFESIONALES SECLA PROVEEDOR : SODIMAC S.A. GUIA DE DESPACHO : N° 020765210 de fecha 27/01/2010	34.510.-
C-1738	01 VENTILADOR DE SOBREMESA SOMEL, MODELO AERO 120N DESTINO : SECRETARIA MUNICIPAL SALA FOTOCOPIADORA PROVEEDOR : COMERCIAL GERMANI S.A. FACTURA N° 26623 de fecha 02/02/2010	18.990.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Jefe Adm. y Finanzas (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / JII/LCV/mgc.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (s)